



25/02/2026 - PLANTEADAS CONSULTAS EN RELACIÓN AL CONCURSO DE AUTOCARAVANAS, SE PUBLICAN PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

- TASA T8 (MÁRGENES): "¿CUÁL ES EL PRECIO UNITARIO DEL KWH Y M³ DE AGUA QUE LA AGENCIA FACTURARÁ AL ADJUDICATARIO EN 2026 BAJO LA TASA T8?. Y LA RESPUESTA OFRECIDA: "SE APLICA UN COEFICIENTE 1,3 RESPECTO AL PRECIO DE MERCADO AL QUE COBRAN LOS SERVICIOS A LA AGENCIA"; PRECISAMOS ACLARACIÓN DE LA RESPUESTA OFRECIDA ¿SIGNIFICA QUE NOS APLICAN UN 30% MÁS SOBRE EL PRECIO DEL KWH Y M³, ES DECIR, NOS FACTURAN UN 30% MÁS QUE EL CONSUMO REAL EN LA FACTURACIÓN TANTO DE AGUA COMO DE LUZ?"

EFFECTIVAMENTE, SI SE CONECTAN A CONTADORES DE SUMINISTRO DEL PUERTO, ES ASÍ.

LA ALTERNATIVA Y LO DESEABLE ES OBTENER PUNTO DE SUMINISTRO DE LUZ Y AGUA CON LAS DISTINTAS COMPAÑÍAS SUMINISTRADORAS CON LAS TARIFAS QUE RESULTEN MÁS CONVENIENTES PARA EL EXPLOTADOR.

- RESPECTO A SU PREGUNTA, RESPONDIDA EN EL PUNTO SEXTO, QUE AFECTA EXCLUSIVAMENTE A CAJERO AUTOMÁTICO, CONTROL DE TORRES DE SERVICIO DE ELECTRICIDAD, BARRERAS ETC. HEMOS DE ENTENDER QUE TANTO EL HARDWARE COMO EL SOFTWARE EXISTENTE, SIN AFECCIONES A APLICACIONES CORPORATIVAS, SE DEJAN AL SERVICIO DEL ADJUDICATARIO. ¿ES ASI? .

EL SOFTWARE DE ATIS NO SE PUEDE APORTAR.

DEBEN BUSCAR UNA SOLUCIÓN PARA EL SOFTWARE QUE PODRÍA SER CON ATIS, ABONANDO LOS TRABAJOS DE ADAPTACIÓN DEL SOFTWARE ACTUAL.

- EL CIERRE EN EL PUERTO DE VELEZ, ANUALMENTE EN EL MES DE AGOSTO, POR CELEBRACIÓN DE FERIA EN LAS PROXIMIDADES, ¿ES OBLIGATORIO O DE CARÁCTER VOLUNTARIO?"

ES OBLIGATORIO

EN CASO DE SER OBLIGATORIO EL CIERRE, ¿CUÁNTOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO, SE PRODUCE EL CIERRE?

UNA SEMANA

- EL COSTE PROYECTADO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS ACTUACIONES NECESARIAS PARA LA REANUDACIÓN DEL SERVICIO EN DICHA ÁREA DE AUTOCARAVANAS DE BARBATE.

YA ESTA EN SERVICIO

SI DICHO COSTE ES ASUMIDO POR LA AGENCIA O, POR EL CONTRARIO, DEBE AFRONTARSE POR PARTE DEL EMPRESARIO-GANADOR DEL CONCURSO.

HA SIDO ASUMIDO POR LA AGENCIA



INDICACIÓN DE CUÁL FECHA TIENEN PREVISTA PARA LA REANUDACIÓN DEL SERVICIO EN EL ÁREA DE AUTOCARAVANAS DE BARBATE, CASO DE QUE SE PLANTEEN REANUDAR SU EXPLOTACIÓN ANTES DE QUE EXISTA NINGUNA EMPRESA AUTORIZADA PARA ELLO.

ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO DESDE EL 24 DE FEBRERO.

- DURANTE NUESTRA VISITA A LAS INSTALACIONES, HEMOS DETECTADO EN ALGUNAS ÁREAS QUE LAS BARRERAS SE ENCONTRABAN ROTAS Y SIN FUNCIONAR. LA PREGUNTA ES: ¿LA ENTREGA LA HACEN CON LA BARRERA EN PERFECTAS CONDICIONES DE TODAS LAS ÁREAS O POR EL CONTRARIO CORRERÍA POR CUENTA DEL ADJUDICATARIO LA REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LAS MISMAS?

LA BARRERA QUE NO SE ENCONTRABA EN FUNCIONAMIENTO EN ESE MOMENTO ERA DEL PUERTO DE BARBATE.

DICHA INCIDENCIA HA SIDO YA RESUELTA EN LA SEMANA DEL 22 DE FEBRERO DE 2026

- ¿EL CONTROL DE ACCESO EXISTENTE EN CADA PUERTO QUEDA A DISPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO?

sí